



gando la suscripción al boletín del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas; acorde se haga otra suscripción en los términos que en la citada R. O. orden se expresan.

Se procedió al sorteo entre los nuevos Concejales para acreditar la antigüedad de cada uno de ellos y verificado con toda solemnidad, dió el sig. Resultado = D. Juan Páez García Regidor nono = D. Francisco Antonio Viches, decimo = D. Jose Maria Poyatos undecimo = D. Rafael Larrañaga duodecimo = D. Luis Chichón trece = D. Andre Peraleja catorce = D. Paulino Rebollo quince = D. Juan Llobregat. diez y seis.

Señores ordinarios. El Ayuntamiento acorde: se celebren dos sesiones ordinarias en cada semana, señalando para ellas los dias miércoles y sábado; y que se ponga así en conocimiento del Sr. Jefe político en cumplimiento de la Ley.

Entró y tomó asiento el Regidor D. Pedro Peña.

Division e distritos. El primer teniente Alcalde Constitucional Presidente de la presente sesión por imposibilidad del Alcalde y en quien residen sus facultades Dijo: que hallándose autorizado por la Ley para distribuir esta Ciudad en cuatro distritos y poner a cargo de los tenientes de Alcalde; lo haresi-